CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI || Miércoles 7 de Junio de 1893 || NÚM. 1587

¡Viticultores, á defenderse!

I

Si alguna vez ha habido motivo para lanzar este grito de alarma, parodiando á un ilustre y malogrado general, es en la ocasión presente. Vuestra industria, agonizante bajo el impuesto de alcoholes, va á recibir el golpe de gracia del art. 20 del proyecto de ley de presupuestos pendiente del examen y aprobación de los Cuerpos Colegisladores. No hay la menor exageración en lo que decimos. Vamos á probarlo.

Lo primero es fijar la cuestión, porque si ésta no se plantea en términos lógicos, es imposible resolverla con acierto. Reconocemos sinceramente la ilustración y el patriotismo del Sr. Ministro de Hacienda; pero séanos permitido creer que esta vez ha dormido Homero.

¿De qué se trata? De suprimir el impuesto de *consumos sobre los vinos*, reconocido como exorbitante, y en tal concepto perjudicial hasta á los mismos productores, porque circunscribe dentro de estrechos límites la demanda de este artículo y envilece su precio, y de crear otro, *pagadero por dichos productores, equivalente en cantidad al que se suprime, y menos perjudicial que á la producción.*

Pero ¿es esto posible? Que no es justo ya lo sabemos; porque si son exorbitantes los derechos sobre los vinos para el consumidor, no serán módicos cuando los pague el productor, que paga el impuesto directo sobre la producción. Dejando, pues, aparte la cuestión de justicia, ya que la necesidad carece de ley, ¿es posible, volvemos á preguntar, encontrar un impuesto de tan maravillosas condiciones que el fisco perciba tanto ó más que lo que deja de percibir por la supresión del de consumos, y produzca simultáneamente efectos tan encontrados como son: para el consumidor, una gran baratura determinante de un gran consumo; y para el productor, precios tan altos que basten á remunerar los gastos naturales de producción, agravados enormemente por la carga del nuevo impuesto?

La mera enunciación del problema, denuncia desde luego su índole gallardamente paradógica. *Un impuesto de consumos sobre la producción en beneficio del productor* (palabras que braman de verse juntas); una medida encaminada á *producir la baratura*, que principia por *recargar de una manera inverosímilmente absurda*, como luego demostraremos, *los gastos de producción*, son cosas tan estupendas como si se tratara de un triángulo de cuatro lados ó de ángulos formados por dos líneas paralelas.

Dícesenos, para hacernos comulgar con esta rueda de molino, que esto es muy posible, y resultará en definitiva favorable al productor: primero, porque el productor se reintegrará del impuesto con el precio del producto; y segundo, porque la baratura producida por la supresión de los consumos, ensanchará considerablemente el mercado, y elevará los precios en una proporción necesaria á cubrir, no sólo los gastos de producción, sino también el sacrificio que la nueva contribución impone. Vamos á examinar separadamente cada uno de estos dos argumentos.

El primero da por resuelta *à priori*, por la sola autoridad de los teóricos de la Comisión informante, una cuestión que ningún economista circunspecto se atreve á resolver de una manera categórica: la del asiento definitivo del impuesto.

¿Lo paga el productor ó el consumidor, ó se reparte entre ambos? Los sostenedores del proyecto dan á entender que es el consumidor quien lo paga, no haciendo el productor más que anticiparlo; pero falta mucho para que *sea verdad tanta belleza*. Esto será lo que determine en cada caso la ley suprema de la oferta y la demanda. Si el impuesto recae sobre un producto raro y muy solicitado, el productor dará la ley al consumidor y declinará sobre él la carga. Pero si el producto es más ofrecido que solicitado, como sucede en el caso presente, lo pagará el productor. Ejemplo al canto: El que estas líneas escribe ha vendido una muy regular partida de vino de su cosecha, vino de 13°, sano, irreprochable, á 71 *céntimos de peseta la arroba de* 16 *litros*.

Si hubiera regido el proyectado impuesto de 5 céntimos de peseta por litro, habría tenido que abonar *nueve céntimos por arroba*, además de todo el valor del producto, es decir, que hubiera salido ganancioso tirándolo. ¡Vaya V. á descargar en tales condiciones el impuesto sobre el comprador, que si hubiera estado obligado á satifacer el impuesto, no habría aceptado ni aun regalada la mercancía!

Si fuese exacto lo que los patrocinadores del proyecto en cuestión dan por sentado, esto es, que el productor no hace más que anticipar el impuesto de que se reintegra con la venta del producto; si lo que se proyecta respecto al vino tiende á favorecer á los productores de este artículo, ¿por qué no hacer extensivos á los demás ramos de la producción nacional los efectos bienhechores de la medida? ¿Por qué no suprimir de una plumada todos los derechos de consumos sobre todos los artículos? ¿Acaso el vino se rige por leyes económicas de excepción? ¿A qué fin esa administración tan costosa y vejatoria para todo el mundo, menos para las divinidades de la corte celestial del matute? Desafiamos á que se nos alegue una razón concluyente para justificar esa inconsecuencia, ese quedarse á mitad del camino, si es que éste conduce á alguna parte. No puede haberla, á no ser que se alegue que, como quiera que los demás ramos de la producción nacional, aunque tampoco muy boyantes, no se hallan todavía, como el vino, en el trance supremo de la agonía, no es llegado aún el momento de emplear con ellos el puñal de misericordia con que la cruenta piedad del vencedor remataba en lo antiguo al vencido espirante. Pero todo se andará al paso que vamos.

El argumento que rebatimos no es, pues, á nuestro entender más que un resabio ó reminiscencia de la preocupación fisiócrata del siglo pasado, completamente relegada al olvido en el presente, según la cual, la agricultura era la única fuente de verdadera riqueza, y el *impuesto único directo*, la forma natural y más justa de la tributación. Pero el tiempo y el progreso de la ciencia económica han hecho la debida justicia, así á aquella preocupación como á esta vana utopia. Esto respecto al primer argumento.

Cuanto al segundo, ó sea á que la baratura producida por la supresión de los derechos de consumo sobre los vinos ha de ensanchar la demanda hasta el punto de engendrar precios remuneradores, no sólo de los gastos de producción actuales, sino de los sacrificios que la nueva contribución impondría, sentimos tener que decir que es pura ilusión, sin el menor fundamento en la realidad.

Los que tal creen, olvidan que la extensión del consumo está subordinada á los recursos del consumidor. No basta abaratar un producto; es necesario además que el consumidor pueda comprarlo; y no es, por desgracia, nuestro estado social y económico tan satisfactorio, que nos sea permitido hacer cuentas galanas sobre este punto. En las grandes capitales existen clases ricas, acomodadas, de mediana posición, trabajadoras ú obreras, y menesterosas ó desvalidas. Las dos primeras clases consumen ya el vino que necesitan, según sus hábitos y temperamentos. No debe esperarse por este lado un aumento de consideración sobre el consumo actual, dada la proverbial sobriedad de nuestra raza, así como la baratura del pan no determina un aumento en el consumo de este artículo, sino en las clases inferiores de la sociedad, que habitualmente lo tienen escaso. La clase media modesta, mucho más numerosa que las dos anteriores, tiene ya sus necesidades ajustadas á sus recursos, con tendencia á excederlos, siendo las más apremiantes de aquéllas la habitación confortable y decentemente amueblada, con aspiraciones á la elegancia; el porte decoroso exterior y la educación de la familia, á cuyas necesidades se sacrifican con frecuencia las meramente corporales, en cuya satisfacción se observa comunmente parsimoniosa economía, rayana á menudo en estrechez. Algo aumentaría el consumo del vino por esta clase; pero nunca debería esperarse un aumento tan considerable, que fuese eficaz á ejercer influencia sensible en las relaciones actuales entre la oferta y la demanda, profundamente desequilibradas. ¿Y qué esperar de las clases jornalera y menesterosa? Un sabio economista nuestro, digno de alternar con los primeros del mundo civilizado, el Sr. Figuerola, ha hecho la observación, constantemente repetida por espacio de largos años, de que al aumento de 3 céntimos en la libra de pan correspondía siempre un aumento notable de mortalidad en las clases jornaleras de Barcelona; prueba indudable de que la primera de las necesidades corporales no se satisface con la amplitud que fuera de desear. ¿Qué aumento, pues, de consumo en el vino puede racionalmente esperarse de quienes habitualmente tienen tasado el pan? Las copitas de la noche en que se cobra el jornal de la semana, y las de las meriendas y francachelas de los días en que se repica recio, serán todo ó casi todo el consumo de esta clase; pero como esto ya más ó menos está en uso, y aun en abuso, tampoco por esta parte podría esperarse notable incremento en el consumo.

En cambio hay que tener presente un dato importantísimo, en que tememos que no se hayan fijado ni el Sr. Ministro de Hacienda ni los dignos individuos de la Comisión, cuyo informe ha determinado al primero á incluir el proyecto de que se trata en el de la Ley de Presupuestos; dato suficiente, en nuestra humilde opinión, no sólo á contrarrestar el escaso aumento del consumo que concedemos ha de tener lugar en los centros populosos, sino á producir disminución en el consumo total de la Nación. Las poblaciones á quienes se aplica la columna primera de las actuales tarifas, constituyen más de la mitad de la población de la Península. En casi todas ellas se pagan los consumos por repartimiento, y en todas está el vino baratísimo; y tanto por esta circunstancia, como por la clase de vida de estos habitantes, la mayor parte de ellos trabajadores del campo, el consumo de vino es en estas poblaciones infinitamente mayor que en las grandes y en las medianas. Pero como el impuesto de cinco céntimos por litro es igual para todas (no siendo éste el menor de sus inconvenientes), resultará indefectiblemente que el precio del vino ha de duplicarse en todos esos pueblos por efecto del impuesto, y ha de restringir naturalmente el consumo. De consiguiente, si por una parte sólo tenemos problemáticos y nunca considerables aumentos, y por otra nos vemos obligados á temer positivas é importantes reducciones mucho mayores que aquéllos, no saldremos mal librados si el consumo total permanece estacionario. De todos modos, aunque admitamos que haya de experimentar algún incremento, nunca será éste tan considerable que baste á restablecer el equilibrio, profundamente alterado hoy, entre la producción exuberante y la mediocridad de las facultades consumidoras de nuestra patria.

¡Singular lógica la de los autores y sostenedores del desastroso proyecto! El productor se queja del envilecimiento de los precios; el consumidor, de su exorbitancia. Ambos tienen razón, porque el fisco se interpone, arrebatando para sí el 100, el 200 y el 300 por 100 del valor del producto. El buen sentido parece indicar que mientras el último no afloje en sus pretensiones exorbitantes, la cuestión es insoluble. Y lo es en efecto. Si los derechos que el fisco percibe son enormes, enormemente gravado debe llegar el producto al consumidor, ó no llegará de ninguna manera. Porque una de dos: ó el consumidor ha de reintegrar al productor en el precio del producto el importe del impuesto, ó no lo reintegra. En el primer caso estaremos como estamos: el consumidor pagará caro el vino; y si no lo reintegra, si el impuesto ha de gravar exclusivamente al productor, éste dejará de producir; porque si hoy no puede ya vivir, ¿qué será cuando se eche sobre él una nueva carga mucho más pesada ella sola que todas las que actualmente soporta? Arrancará sus viñas. Pero con la escasez del vino reaparecerá la carestía, producida esta vez, no ya solamente por las leyes fiscales, como ahora, sino además por la rareza del producto. De suerte, que mientras el Fisco no rebaje los enormes derechos que hoy percibe, ó el vino ha de resultar caro para el consumidor, ó no ha de haberlo. Pretender suprimir el efecto, dejando subsistente la causa, es un contrasentido.

Lo único racional y práctico que cabe hacer, pues, en nuestro concepto, no para resolver la cuestión, que en los términos en que aparece planteada, repetimos que es insoluble, sino para mitigar algún tanto su crudeza y restablecer en lo posible el equilibrio, es rebajar las tarifas hasta aquel límite en que coincidan la mayor baratura de los derechos para el consumidor, con el mayor rendimiento total para el Fisco, lo cual no es imposible, porque la experiencia, de acuerdo con el raciocinio, tiene demostrado que una rebaja, dentro de límites razonables, en los derechos señalados á un artículo de general consumo, fuertemente grabado, aumenta los rendimientos totales del artículo beneficiado por la rebaja, con lo cual dicho se está que ganan todos á la vez: el productor, el consumidor y el Fisco. Pero la Comisión nombrada para el estudio de esta cuestión, corta, á manera de Alejandro con la espada, el nudo que ni siquiera intenta desatar por el arte, y para restablecer el deseado equilibrio en la balanza, quita todo el peso del platillo del consumidor, que al fin puede llevarlo, puesto que lo lleva, y lo arroja todo sobre el platillo del productor, harto agobiado ya con su propia carga, sin saber, y aun debiendo presumir, que lo que es éste no ha de poder soportarlo. No se hable, pues, de supresión de los derechos de consumo ni de baratura, porque ni los consumos se suprimen por el proyecto en cuestión, ni la baratura resultará. Lo único que resultará, si desgraciadamente el proyecto llega á ser ley, será que las poblaciones rurales paguen de más lo que las grandes capitales paguen de menos. *El bohemio, el juerguista, la horizontal* de los centros populosos, tendrán el vino más barato; pero veráse obligado á pagarlo más caro el bracero de los campos, que lo necesita para restaurar su fuerzas, agotadas por ímprobo trabajo. A esto y no otra cosa tienden, creemos que inconscientemente, los que defienden ésta para nosotros inconcebible medida.

Su razonamiento, despojado de las sofisterías é ingeniosidades que lo encubren y disfrazan, puede formularse en estos términos, que no por lo escuetos dejan de ser exactísimos: «Puesto que los derechos de consumo sobre los vinos encarecen por modo exorbitante el precio de este artículo para los habitantes de las grandes capitales (muchos de los cuales no contribuyen á los gastos públicos más que por lo que consumen), y como quiera que este *perjuicio directo*, sufrido por los consumidores, perjudica indirectamente á los productores rurales, que ya pagan su contribución territorial..... eximamos de toda gabela á los consumidores ricos y echémosla íntegra sobre los hombros de los productores, *con el fin de protegerlos.*»

No hemos leído el informe de la Comisión, que no hemos podido proporcionarnos en este rincón desde donde escribimos, siéndonos únicamente conocidas las dos vagas, tímidas y vergonzantes conclusiones que la mayoría ha formulado, y que el Sr. Ministro parece dispuesto á adoptar en lo esencial; pero tenemos, en contra de los juicios poco benévolos que de él hemos oído, una alta idea de su mérito literario, pues para haber logrado hacer pasar sin calurosas protestas del sentido común, hondamente lastimado y ofendido, tamaña enormidad, se necesita, lo decimos sinceramente, una habilidad extraordinaria, y una sutileza y flexibilidad de ingenio, dignas de más racional y provechoso empleo.

En artículos sucesivos esperamos demostrar que el monstruoso engendro de que tratamos, es un impuesto directo sobre la propiedad, infinitamente más oneroso que el que hoy se paga, y tan irracional y absurdo, que ascenderá en muchos casos á más que todo el *producto bruto, y al duplo de la riqueza imponible:* una verdadera aberración por la que no hay principio de economía política ni de derecho que no resulte conculcado.

Esta demostración es ociosa para vosotros, viticultores españoles, porque demasiado convencidos estáis de que vuestra ruina es inminente. Pero es una cobardía el resignarse á la ciega fatalidad, sin tratar siquiera de luchar contra ella. Reuníos, concertáos y reclamad en todos los tonos y con toda la energía que cabe dentro del respeto á la ley, contra tan funesto y desatentado propósito.

CLAUDIO SOLANO.

Casas de Ves 29 de Mayo de 1893.

Los presupuestos del Sr. Gamazo

El Sr. Gamazo, como todos los que ocupan la tan codiciada cuanto espinosa y difícil cartera de Hacienda, incurre en el error de sus predecesores: de una parte, no creer la verdadera situación del país, la espantosa y general crisis por que atraviesan todas las clases: de otra, no perdonar medio para allegar recursos al Tesoro, siquier sean imaginarios unos y atentatorios al bienestar general otros, pues si bien en el luminoso y extenso preámbulo que precede al proyecto de ley, hace espontáneas manifestaciones que parecen precursoras de una nueva era de prosperidad, en el articulado de aquélla no falta más que colocar una prensa hidráulica sobre la cabeza de los contribuyentes y corporaciones que les comprima y estruje hasta su pulverización.

Observamos en ese proyecto, como en todo lo que hasta aquí ha salido del departamento de Hacienda, falta de previsión, desconocimiento práctico en muchos casos de la manera de llevar á la ejecución las importantes reformas que introduce en la Administración y recaudación de los impuestos y rentas públicas, así como del ímprobo trabajo que ha de recaer sobre las corporaciones municipales, imposibles de ejecutar en los breves y perentorios plazos que debieran, para que el servicio no se resienta. Verdad es que esto nunca ha importado nada á nuestros hombres de gobierno, ni se han parado en semejantes *pequeñeces:* para ellos corporaciones y contribuyentes no son otra cosa que carne de cañón, y sus imprevisiones, ligerezas y utopias las han pagado siempre las unas y los otros. Por eso desearíamos que esa constancia, esa vertiginosa actividad que recientemente han desplegado las oposiciones en la Cámara popular por sostener lo que llaman el imperio de la ley y mantener incólume su derecho, legítimo, sí, pero que ni da ni quita pan al esquilmado contribuyente, la empleasen también al discutirse los presupuestos en la parte que tanto afectar puede á los intereses del país.

Como son varios los puntos que nos proponemos analizar, empezaremos por el art. 8.°, que tiene mucha *miga*, como dicen en nuestra tierra.

Por dicho artículo queda suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial, pasando del primero al embargo de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor, y si verificada la subasta no hubiere licitadores, ó las proposiciones fueren inferiores al importe de los débitos reclamados, los agentes requerirán á los Ayuntamientos para que designen otros bienes del deudor, suficientes á cubrir el crédito que se le reclama; si no se hicieran estos señalamientos, el agente adjudicará la finca al Ayuntamiento, y dará cuenta á la Delegación de Hacienda, con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que respondan los bienes adjudicados, facultándose á los Ayuntamientos para arrendar ó vender dichas fincas.

Dicho sea con el respeto que nos merece la autoridad del Sr. Gamazo, creemos que en esta ocasión se le ha ido el santo al cielo, como vulgarmente se dice, y que la plétora de ideas que han surgido de su cerebro le han desconcertado.

En primer término, el pensamiento no está completo; dice que, si el Ayuntamiento no hiciere la designación de otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito, el agente abjudicará á aquél la finca primeramente embargada; y preguntamos nosotros: ¿si el deudor no tiene más bienes que los que fueron objeto del primer embargo, cómo podrá el Ayuntamiento designar otros? La adjudicación por el agente al Ayuntamiento, sólo se refiere al caso en que éste no haga señalamiento de nuevos bienes, y si lo hiciere y tampoco se presentasen licitadores, ¿procede le adjudicación de unos y otros? Nada dice el Sr. Gamazo, por lo que resulta incompleto el pensamiento.

¿Nos quiere decir el Sr. Gamazo qué es lo que van á hacer los Ayuntamientos con esas fincas? Los Alcaldes y Concejales, ¿van á convertirse en cultivadores, arrendatarios ó administradores de bienes ajenos? Y si no hay quien las arriende ni las compre, ¿van á permanecer indefinidamente abandonadas, en el caso de que sean susceptibles de producir? ¿Es que el Sr. Gamazo ha querido por este medio exculpar al Estado de la responsabilidad que sobre él pesa, al tener millares de fincas improductivas por hallarse en poder del Fisco, y declinar en lo sucesivo esta responsabilidad sobre los Ayuntamientos?

Y vamos á lo más grave: que la Delegación de Hacienda reparta en el año siguiente el importe de los débitos de que respondan las fincas adjudicadas. ¿Dónde ha visto el Sr. Gamazo que los contribuyentes que por sus condiciones han podido satisfacer sus cuotas, con más ó menos apuros, estén obligados á pagar las de aquellos que no tuvieron medios para verificarlo? ¿Por ventura las causas que determinan el que un número dado de contribuyentes en un pueblo no puedan pagar la contribución, mejora ni redunda en beneficio de los demás? ¿No sabe el Sr. Gamazo que, en virtud del movimiento de la propiedad, cada año figuran nuevos contribuyentes en los repartos que ninguna participación tuvieron en lo que ocurrir pudiera en el anterior? ¿No comprende el Sr. Gamazo que por este peregrino sistema podría llegar el caso de que la contribución territorial de un pueblo viniera á recaer sobre un determinado número de propietarios? Teoría tan absurda equivale á la de que el casero que no pudiendo cobrar los alquileres al inquilino de un piso, exigiese el pago de éstos á los habitantes de los demás.

Creemos que las Ligas de Contribuyentes deben interponer con tiempo la respetuosa protesta que merece tan singular artículo, antes de que, según es costumbre, pase desapercibido al discutirse los presupuestos, á la perspicacia de los padres de la patria.

UN LUGAREÑO.

Velez-Málaga y Mayo 1893.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Alcalá la Real (Jaén) 3.—La cosecha de cereales es buena, según me dicen varios labradores que están ahora en la recolección. Los productos agrícolas están en baja. Vea V. los precios: Trigos recios de primera clase, de 56 á 60 reales fanega; cebada, 26; yeros, 30; habas, 34; aceite, á 32,50 reales arroba; vino del país, de 16 á 20.—*El Corresponsal.*

Marbella (Málaga) 4.—Precios corrientes en esta plaza para los artículos que se citan: Maíz, 48 reales fanega; cebada, á 21; habas cochineras, á 44; harinas, de 21 á 22 reales arroba las primeras clases, y de 16,50 á 21 las segundas, según marca.—*El Corresponsal.*

Almería 4.—Siguen hermosos los viñedos, que, como manifesté en mis anteriores, tienen muchos racimos; pero se teme la presentación de las plagas criptogámicas que tantos estragos están causando en otras provincias de nuestra región.

El embarque de patatas y tomates es activo, y mayor lo será el de uvas, si no se malogra la gran cosecha que tenemos á la vista.

El trigo ha bajado, quedando de 47 á 51 reales fanega; la cebada, de 20 á 24; tomates, de 8 á 10 reales la arroba; naranjas y limones, á 10 el ciento.—*El Corresponsal.*

Loja (Granada) 2.—La recolección de cereales está dando buenos resultados, pero no tan grandes como se esperaba por las excesivas lluvias.

Se ha iniciado la baja de los granos, no dudando se ha de acentuar mucho así que estén las cosechas limpias.

Cotizamos: Trigo recio, de 58 á 60 reales fanega; ídem blanquillo, 50 á 52; cebada, 24; habas y maíz, 40; yeros, 32; habichuelas, 80; garbanzos, 100 á 200, según cochura y tamaño; aceite, á 36 reales arroba; queso, á 60 el de cabras y 84 el de ovejas.—*El Corresponsal.*

Mengíbar (Jaén) 4.—La recolección de cereales defrauda nuestras esperanzas, pues no llega ni con mucho á lo que se esperaba; es de regular á buena, y nada más. Los granos en baja; 58 reales fanega el trigo, 18 á 20 la cebada, 23 las habas y 80 á 100 los garbanzos.

Los olivos tienen mucha muestra, y el aceite se vende á 35 reales la arroba, con tendencia á subir.—*J. G.*

Obejo (Córdoba) 5.—Ha principiado la recolección de cereales, no dudándose que los rendimientos serán grandes. Por esto bajan los granos, cotizándose el trigo de 50 á 54 reales fanega; cebada, 22 á 24; habas, 30 á 34; garbanzos, 90 á 100.

Regular la exportación de aceites, á 34 reales arroba las buenas clases, y á 32 las defectuosas. Estas últimas abundan, desgraciadamente, por haber fermentado la aceituna.—*El Corresponsal.*

Málaga 4.—Las entradas de aceite son muy cortas, habiendo días que no llegan á 200 arrobas. A pesar de esto, han bajado los precios, rigiendo los siguientes: en puertas, 34 reales arroba; en bodega, 36.

Como era de esperar, se acentúa el descenso de los granos. He aquí la cotización: Trigos recios, de 60 á 65 reales fanega; ídem blanquillos, de 54 á 58; cebada, de 24 á 26 la del país, y 22 á 24 la navegada; habas, á 38 las cochineras y 36 las mazaganas; altramuces, á 33; yeros, á 30; guijas, á 36; maíz, á 48; alpiste, á 120; matalahuga, á 116; garbanzos, á 180, 160 y 140.

El jueves último tuvimos fuerte tormenta, sin que por fortuna ocasionara daños.—*El Corresponsal.*

De Aragón

Lumpiaque (Zaragoza) 4.—En este pueblo, lo mismo que en otros muchos de Aragón, la cosecha de cereales es casi nula en el monte por la sequía, y buena en los terrenos de regadío.

Las viñas están asombrosas por su vigor y abundancia de fruto, pero esto no constituye hoy motivo de satisfacción por la corta demanda y los bajos precios que alcanza el vino. Tenemos muchas y buenas partidas de este líquido, ofreciendo las mejores clases á 10 pesetas el alquez (119 litros).—*El Corresponsal.*

Maluenda (Zaragoza) 5.—Esta comarca fué favorecida por las lluvias, y gracias á este temporal, la cosecha de cereales es satisfactoria en todos los pueblos de la ribera del Giloca.

Las viñas están aún mejor que los sembrados, y por ésto, y porque el labrador anda mal de metálico, da sus vinos secos de gran color y 14 grados de alcohol á los ignominiosos precios de 6 á 8 pesetas los 120 litros.

El trigo, á 20 pesetas la media; judías, á 24; cebada, á 7; cáñamo, á 40 reales arroba.—*M. P.*

Ainzón (Zaragoza) 5.—La clase agrícola de este país atraviesa una crisis económica espantosa. No parece sino que Naturaleza y Gobiernos marchan de acuerdo para consumar nuestra ruina. La sequía persistente de este invierno y primavera ha concluído con las cebadas del monte, y gracias á las pocas lluvias de Mayo, podremos recolectar una tercera parte del trigo que podíamos prometernos habiendo llovido.

Las viñas, si bien con muchas uvas, están hasta ahora tan pobres de follaje, debido á la sequía, que dudo termine la florescencia en buenas condiciones. Los fuertes y persistentes vientos de estos últimos días, las han perjudicado también en gran manera.

Las bodegas guardando aún la mayor parte de nuestros tan renombrados vinos; no hay apenas demanda, y los precios de las pocas partidas que se venden son tan ruinosos, que de seguir así algún tiempo no podremos administrar.

De aquí el que los propietarios y labradores no puedan, bajo ningún concepto, satisfacer los múltiples pagos que sobre ellos pesan; de aquí el que este país, antes tan rico, camine precipitadamente á su ruina; de aquí, en fin, el que habiéndose agotado toda clase de recursos y economías, se tenga que recurrir al préstamo usurario, y aun así no se encuentra quien los haga.

Así, pues, se hace á toda costa preciso que nuestros Gobiernos dediquen toda su actividad y conocimientos á remediar los males desesperantes que pacientemente padecen sus gobernados, pues de lo contrario no sé yo lo que será de nuestra patria.

Tenemos aquí aún de 12 á 14.000 alqueces de existencias en buenas clases, con yeso y sin él. Los superiores y secos, aunque con escasísima demanda, se cotizan á 12 y 13 pesetas alquez; los dulces y abocados á ningún precio.—*J. A. O.*

Barbastro (Huesca) 5.—Paralizadas las transacciones de casi todos los productos y marcada tendencia á la baja.

Cotizamos los trigos de 36 á 38 pesetas el cahiz (179,67 litros), y la cebada, de 17 á 18; aceite, á 45 el quintal de 53,28 litros; lanas, á 80 los 100 kilos; harinas, á 37, 35 y 31 la saca de 100 kilos, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

El vino de exportación se ha agotado. *El Corresponsal.*

Calatayud (Zaragoza) 5.—La cosecha de cereales es aquí mejor que en la mayoría de las comarcas de Aragón, por haber sido menos pertinaz la sequía.

El viñedo, magnífico.

La venta de vino es corta en todas las bodegas del distrito, y los precios cada día más bajos.

El trigo se cotiza de 36 á 37 pesetas cahiz; panizo, á 24; judías, á 28; cebada, á 14.

Las harinas á 38 pesetas los 100 kilos las primeras clases y 37 las segundas.—*El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Chinchón (Madrid) 3.—La cosecha de cereales es muy superior en toda la comarca. Las viñas están llenas de racimos, y de no haber contratiempos, darán grandes rendimientos.

El vino ha bajado un poco de precio, cediéndose á 10,50 reales arroba de 16 litros. Desde 1.º de Enero á fin de Mayo último se han expedido de esta bodega unas 100.000 arrobas.—*Un Subscriptor.*

Valdepeñas (Ciudad Real) 4.—Las viñas están hermosas, excepto las invadidas por el cuquillo, cuyo insecto procuran extinguir los agricultores.

La extracción de vinos ha sido regular en Mayo, consistiendo en dicho mes en 550 vagones próximamente, la mayor parte con destino á Madrid. Los precios flojos, 11 á 12 reales arroba el tinto, y 10 el blanco.

En baja los cereales, ofreciéndose la cebada de 18 á 20 reales fanega, y el candeal de 49 á 50.

El aceite, á 37 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) 3.—La siega de las cebadas está dando buenos resultados, esperándose que la de los trigos sea también satisfactoria.

Los viñedos ofrecen excelente aspecto.

En vinos se ha operado con regular actividad, pero á bajos precios, de 9 á 10 reales arroba los tintos, y de 7 á 8 los blancos.

Precios de otros artículos: Aceite, 36 á 40 reales arroba; lana blanca sucia, á 46; ovejas, de 72 á 80 una; cebada, á 18 fanega; trigo, de 50 á 52.—*Un Subscriptor.*

De Castilla la Vieja

Sieteiglesias (Valladolid) 1.º—Es cada vez mayor la desanimación que se advierte en los negocios sobre vinos, cuyos precios han venido descendiendo hasta 9 reales cántaro para las clases tintas, y 9 y 9,50 para las blancas del año. Aun así la extracción es cada día más limitada, no obstante la excelente calidad de los vinos de este año y el crédito de esta bodega.

Han empezado las faenas de recolección de cereales, cuya cosecha promete ser abundante en todas las especies.

Por esta razón la tendencia de todos los granos es á la baja y escasean los negocios.

El viñedo, ya en plena florescencia, presenta también una abundante muestra, que si se logra, vendrá á acentuar la crisis por que atraviesa la riqueza vinícola.—*D. A. B.*

Roa (Burgos) 5.—Tanto los sembrados como los viñedos están muy buenos. Calma completa en el mercado de vinos; lo poco que se mide se cede de 4,50 á 5 reales cántara, quedando muchas existencias.

En cambio, son escasas las de cereales, vendiendo el trigo blanco á 42 reales fanega; cebada, 25; centeno, 23; avena, 14; yeros, 22; algarrobas, 20; garbanzos, 60 á 100; habas, 26; alubias, 40; harinas, 15, 14 y 13 arroba; patatas, 4.—*El Corresponsal.*

Valladolid 5.—En la última semana se han exportado por ferrocarril 23 wagones de trigo, 1 de centeno, 31 de harinas y unos 4.000 cántaros de vino.

Las transacciones están encalmadas, rigiendo los siguientes precios: Trigo, 45 reales fanega; centeno, 25,25 y 25,75; cebada, 23 á 24; algarrobas, 24; yeros, 23; harinas, 17, 16,50 y 15 reales arroba, según la clase.—*El Corresponsal.*

Segovia 5.—Los mercados carecen de importancia, y no la tendrán hasta que se haga la recolección, que promete ser buena, porque las existencias están tan reducidas que apenas hay granos para cubrir las necesidades y la fabricación de la localidad. Por esto es de esperar no declinen por ahora los precios corrientes, que son los que á continuación anoto: Trigo, 45 á 46 reales fanega: centeno, 26; algarrobas, 25; cebada, 22; garbanzos, 180, 150 y 95; harinas, á 17, 15 y 13 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—*El Corresponsal.*

Villada (Palencia) 5.—Pocas existencias de trigos, cotizándose por partidas á 44,75 reales las 92 libras, á cuyo precio se han vendido 14 vagones; al detall se paga á 44 y 44,25.

Precios de otros artículos: Centeno, 24; cebada, 22; avena, 14; alubias, 60; garbanzos, 90, 72 y 60, según la clase; harinas, á 17, 16 y 14,50 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo (Valladolid) 5.—La demanda de trigos ha sido activa en la última semana, durante la cual se han expedido por esta estación 42 wagones de trigo para diversos puntos.

Las existencias quedan muy reducidas.

En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: Trigo, 44,50 reales fanega; centeno, 25,50 á 26; cebada, 22,50; algarrobas, 21,50; avena, 14; garbanzos, 100 á 160.

El vino blanco se cotiza de 9 á 11 reales cántaro, y el tinto, de 10 á 12.

Bueuos los sembrados y el tiempo.

Se están recolectando las algarrobas.—*P. G.*

Ríoseco (Valladolid) 5.—Al detall se han vendido hoy 300 fanegas de trigo á 44,25 reales las 94 libras; por partidas se ofrece á 45 reales, pero sólo pagan á 44,25.

Tiempo hermoso.—*El Corresponsal.*

Arévalo (Avila) 5.—Muy concurridas las ferias y animada la contratación.

En la última semana se han exportado 18 wagones de trigo, de los que 12 han ido á Cataluña y 4 á Madrid.

Precios al detall: Trigo, de 43,50 á 44 reales fanega; centeno, 26; cebada, 23; algarrobas, 20; avena, 19; garbanzos, 180, 170 y 90; lanas sucias, á 49 reales arroba las negras y 56 las blancas.

Ha llovido mucho, con cuyo temporal mejoran los campos.

Comienza la recolección de las algarrobas.—*El Corresponsal.*

De Cataluña

Barcelona 4.—La importación de trigos extranjeros ha aflojado mucho en la última semana; sólo se han recibido 970 toneladas de Buenos Aires, pero la fabricación cuenta con abundantes existencias; cotizamos dichos trigos de 14,75 á 16 pesetas los 55 kilos, y los de Castilla la Vieja, de 17,25 á 17,50.

Las harinas al detall se pagan como sigue: por cilindros extra blanca, de 17 á 17,25 pesetas los 41,60 kilos; superfina ídem, 16,50 á 16,75; fuerza extra, 16,50 á 17.

Los aceites de Andalucía, de 19 á 20 duros los 115 kilogramos, y los de Tortosa, de 21 á 28.

Los alcoholes industriales y los de vino están en baja, detallándose los primeros de 90 á 102 pesetas los 40° y 100 litros, con envase, y los últimos de 58 á 59 los 35° y 100 litros, sin envase.

Las algarrobas de Vinaroz, de 5,12 á 5,25 pesetas los 42 kilos; las rojas de Castellón, de 4,75 á 4,87; las de Ibiza, de 4,12 á 4,25; las de Málaga, á 4,25, y las de Mallorca, de 3,87 á 4.—*El Corresponsal.*

Figueras (Gerona) 5.—Los mercados están poco concurridos, porque los labradores se ocupan ahora en la recolección. En el último se ha cotizado como sigue, con tendencia á la baja: Trigo, 18 á 19 pesetas cuartera, de 80 litros; maíz, 12 á 13; habas, de 13 á 13,50; habichuelas, de 16 á 22; garbanzos, á 30.

El aceite también está en baja, cotizándose de 9,50 á 9,62 pesetas mallal.—*El Corresponsal.*

De Extremadura

Villanueva del Fresno (Badajoz) 2.—Toca á su término la siega de los sembrados de cebada y avena, habiendo dado ambas semillas buen rendimiento. Los trigos van granando en las mejores condiciones y su producción será superior.

El trigo, de 62 á 64 reales fanega, con marcada tendencia á la baja; cebada, de 22 á 24; habas, á 40; garbanzos, de 80 á 100.

Pocas transacciones en los ganados de cerda y lanar, y precios en descenso, lo contrario del vacuno, que es solicitado y mejora su cotización.—*P. L.*

Guareña (Badajoz) 4.—La siega de las cebadas está adelantada, obteniéndose buena cosecha; la de trigos será satisfactoria.

Precios: Trigo, 60 reales fanega; cebada, 24; avena, 16; garbanzos, 100 á 120; habas, 32; vino, de 10 á 12 arroba, tanto el tinto como el blanco; aceite, de 36 á 40; lana negra sucia, de 44 á 48.—*Un Subscriptor.*

De León

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 4. Desde hace días el tiempo es fresco, lo que es bueno para los campos. Hemos tenido nuevas lluvias. Las compras muy encalmadas, ofreciéndose el trigo en partidas á 43 reales fanega. Al detall cotizamos: Trigo, 41 á 42; centeno, 24 á 24,50; cebada, 22 á 22,50; algarrobas, 19 á 20.

Las harinas á 17, 16 y 15 reales arroba, según la clase.—*El Corresponsal.*

Astorga (León) 5.—Precios corrientes: Trigo, 41 á 42 reales fanega; centeno, 25 á 26; cebada, 24 á 26; muelas, á 52; habas, á 64; garbanzos, á 112; harinas, 16,50, 15,50 y 14 reales arroba; patatas, á 60 céntimos de peseta la arroba; vino blanco de Rueda, con derechos de consumo, 20 reales cántaro; ídem tinto de Toro, 21.—*El Corresponsal.*

Villamañán (León) 2.—Temporal tempestuoso, habiendo llovido y granizado, sin que haya que lamentar pérdidas. Buenos los campos. Muy animado el mercado de ganado lanar, acusando flojedad los precios.

El trigo, de 44 á 45 reales fanega; centeno, 23 á 24; cebada, 22 á 23. El vino á 10 cántaro.—*Un Subscriptor.*

Alba de Tormes (Salamanca) 5.—En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: Trigo, á 44 reales fanega; centeno, 25; cebada, 24; algarrobas, 22; avena, 14; garbanzos, 90 á 120.

La cosecha de cereales muy adelantada; ya se ha dado principio á la recolección de algarrobas, que aunque están algo verdes, se han quedado tan pequeñas, que si se secan del todo, quedarán la mitad en la tierra.

Las cebadas también van ya en color, así que para mediados de mes se principiarán á segar.—*V. R.*

De Navarra

Cascante 4.—El día 30 del pasado, á las tres de la tarde, celebramos una imponente manifestación en defensa de nuestros fueros, pues navarros y navarras estamos dispuestos á perder la casa y derramar hasta la sangre en defensa de aquellos sacrosantos derechos.

Hace tres días hubo una pequeña tronada á cosa de la una de la tarde, y según noticias, cayó una abundante lluvia por los pueblos próximos de Ablitas, Barillas y Malón; en ésta también llovió, pero muy poco.

Los sembrados del monte están labrados la mayoría; la huerta hasta la fecha se presenta en condiciones muy regulares. Los olivos empeltres ofrecen muy poca muestra. Las hortalizas regulares, pero si tarda en llover, se perderán casi todas, porque es casea mucho el agua en los manantiales.

El tiempo propenso á tormenta, pero falso á llover.

Las ventas de vino desanimadas, y sus precios de 3 á 4 reales decalitro. El aceite, á 50 arroba.—*J. I.*

Fitero 3.—El mercado de vinos ha estado últimamente animado, cambiando de mano respetables cantidades al precio de 5 reales decalitro la mayor parte; pero todavía hay aquí mucho vino que se cedería á precio todavía más arreglado, no obstante ser de muy buena calidad.—*Un Subscriptor.*

Estella 4.—Como las aguas han regado bien nuestros campos, si bien algo tarde, se han repuesto mucho, considerándose asegurada una regular cosecha.

La de vino será abundante si no hay contratiempos.

Precios: Vino, á 6 reales el decalitro; trigo, á 17,50 los dos; cebada, de 8 á 8,25; maíz, á 11,50; avena, á 6.—*Z.*

De las Riojas

Casalarreina (Logroño) 1.º—Muy encalmado el mercado de vinos; apenas si se vende, y lo poco que sale á los ruinosos precios de 4 y 5 reales cántara (16,04 litros) esto lo superior, y con destino generalmente para las provincias del Noroeste, pues los franceses nos visitan rara vez, y cuando vienen es para ofrecer á 2,50 y 3 reales cántara. Dígame V. si con estos precios excepcionales puede el viticultor atender á las labores necesarias de la vid, que tantos cuidados necesita, y sostener esta crisis por la que atraviesa España, y principalmente esta región, puramente vinícola. Creo que si este estado de cosas no mejora, no queda otro medio al labrador de este país que abandonar el viñedo y que se lo lleve todo la trampa, pues aun para descepar se necesita capital que no tiene.

Y vea V. qué coincidencia. Cuando teníamos tratados, las cosechas eran cortas; hoy que no los tenemos, se presenta una mónstruo, si el mildiu ó los pedriscos no la merman, como anteayer ha sucedido con una fuerte tormenta en las jurisdicciones de Zarratón, Cidamón, Hervías, Bañares y parte de ésta, y no sé si en algunos pueblos más, donde, según referencias, ha caído bastante piedra.—*P. R.*

Ausejo (Logroño) 3.—Por más que los cosecheros de vino hacen concesiones, bajando los precios, no consiguen reanimar las ventas, que continúan muy encalmadas; los buenos vinos se ofrecen de 6,50 á 7 reales la cántara (16,04 litros).

Las viñas inmejorables. Los olivos con poco fruto. La cosecha de cereales sumamente corta, por haber venido las lluvias demasiado tarde.—*El Corresponsal.*

De Valencia

Valencia 4.—Por más que la cosecha de aceite está lejana, es indudable que el mucho fruto que muestra el olivo en esta provincia y otras pesa ya en el mercado de aceites. A la buena producción que en general se espera, es de atribuir la calma que domina en este mercado, en el que rigen los siguientes precios: clases superiores de Río de Segorbe y Sierra de Espadán, sin existencias; de Tortosa, de 50 á 52 reales los 10 kilos; del Maestrazgo, de 46 á 48; de Andalucía, á 35.

La cosecha de cereales es muy buena, así como las de tomate y demás frutos de huerta. Los algarrobos, cuajados de fruto. Las viñas están igualmente buenas, pero en Utiel y otros puntos de la provincia hace estragos la piral. No tengo noticias de que haya reaparecido el mildiu, que tanto mermó la producción de la vid el año pasado.

El negocio de vinos sigue ofreciendo lúgubre aspecto, habiéndose picado no pocas partidas, algunas de las cuales se han tirado al arroyo por la ley de alcoholes. Nuestros Gobiernos parece que están dejados de la mano de Dios é inspirados por el mismísimo diablo; sólo Lucifer es capaz de aconsejarles las medidas que vienen dictando para *amparar* (¡qué sarcasmo!) la riqueza vinícola. Siga usted defendiéndonos con el mismo talento y valentía que hasta aquí, pues todos los que vivimos del cultivo de la tierra le agradecemos sus patrióticas campañas.

Precios de los granos: Candeal, de 95 á 100 reales hectolitro el de la Mancha, 100 á 105 el de nuestra huerta y 102 á 104 los del extranjero; maíz amarillo de la comarca, á 9,25 reales la barchilla; ídem de otras procedencias, de 9 á 9,50; habichuelas Pinet, de 13 á 13,25 ídem; cebada, 22,50 á 24 reales fanega.—*El Corresponsal.*

Dolores (Alicante) 4.—Los campos y viñedos prometían mucho, pero han quedado arrasados por una horrorosa tormenta que descargó el día primero del mes actual; las pérdidas son muy cuantiosas. Igual desastre lamentan otros pueblos de la comarca.

Precios corrientes: Vino, á 3,75 reales cántaro (11,75 litros) para el consumo y de 1,50 á 1,75 para las fábricas de aguardientes; aceite, á 38 reales la arroba; trigo, á 19 reales barchilla (17 litros); maíz, á 14; cebada, á 7.—*El Corresponsal.*

Cabanes (Castellón) 4.—El impuesto de alcoholes no es, en definitiva, como ha dicho muy bien la Cámara de Comercio de Jerez, más que un nuevo tributo sobre la viticultura. Esta riqueza está agonizando, y nuestros Gobiernos, para que sufra menos, la dan el *cachete* con ese impuesto; pero no será flojo el golpe que recibirá el Tesoro al no poderse hacer efectivas gran parte de las contribuciones directas. Y si el agricultor no obtiene metálico de sus productos, ¿cómo ha de satisfacer los tributos? Si el comerciante no vende por no poder comprar el labrador, ¿cómo ha de cumplir sus compromisos? Estas verdades tan sencillas no las quieren entender nuestros gobernantes, y por eso vamos de mal en peor.

Se han hecho importantes partidas de vino de 2,50 á 4 reales cántaro, quedando todavía muchas existencias.—*El Corresponsal.*

Catral (Alicante) 2.—En la tarde de ayer se desencadenó una horrorosa tormenta de piedra que ha destruído completamente las cosechas de trigo, panizo, cáñamo, hortalizas, viñedo, aceituna y toda clase de frutas, dejando sumidos en la miseria á todos los habitantes de este término municipal; han sido arrancados infinidad de árboles y transportados á largas distancias, habiendo sido víctima de la catástrofe infinidad de animales de todas clases, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Encarezco á V. llame la atención del Gobierno, para que acuda á remediar ó mitigar en parte tan irreparables pérdidas.—*J. L.*

Conferencia importante

Vinos y Alcoholes

Los Sres. Duque de Almodóvar, Groizard, Arroyo y García Alonso, cumplieron anteayer el encargo de sus compañeros los Diputados interesados en las cuestiones vitícolas, hablando al Sr. Ministro de Hacienda sobre sus propósitos de combatir los deseos manifestados por los representantes de las comarcas productoras de aguardientes de caña, de ser equiparados en la tributación con los productores de alcoholes de vino. Los representantes de las regiones vinícolas, no solamente han de oponerse terminantemente á esa paridad, sino que han de reclamar ventajas positivas que faciliten el desarrollo de la destilería nacional y exigir todo género de dificultades á la entrada de los alcoholes extranjeros, como únicos medios positivos de aliviar la crisis vinícola que atraviesan nuestras más ricas comarcas. El Ministro de Hacienda tomó nota de estas aspiraciones, y dió seguridades á los representantes de las comarcas vinícolas de sus propósitos y deseos de atender, en cuanto de su parte corresponda á remediar aquella crisis.

Desde luego manifestó que, al oir las indicaciones que días antes le habían hecho los productores de aguardientes de caña, contaba con que frente á ellas se alzarán las que hoy se formulaban y que aspiraba á oir todas las opiniones y estudiar con detención las varias fases del problema de los alcoholes, antes de resolver nada en un asunto de tan grave importancia.

Se hicieron algunas ligeras indicaciones acerca de la cuestión del impuesto en equivalencia del de consumos sobre el vino, y el Sr. Gamazo manifestó que el tipo de cinco céntimos que en la base se fija es como máximum, y que consignándose en ella que el Gobierno establecerá convenios con las provincias, los términos de los conciertos dependerán de los datos que la información que está haciendo arrojen. Para ello los ha pedido á las comarcas interesadas, y con ese mismo objeto oirá las manifestaciones que sobre ello le hagan los diputados que se ocupan de estas cuestiones, y con arreglo á todas estas impresiones é informaciones, acometerá la empresa de sustituir el impuesto de consumos sobre el vino con el de nueva creación, si no es posible dentro de este presupuesto que se va á discutir, en el del año que viene.

Que su deseo sería llegar á la agremia-

ción de los productores de vinos, y con ellos establecer las bases del arreglo y fijar dos ó tres céntimos, si en el impuesto fueran incluídos los vinos destinados á la exportación, ó cuatro ó cinco céntimos, si éstos se excluyeran del impuesto.

Como todas estas cuestiones y cuantas se relacionan con el problema de nuestra producción vinícola, han de ser tratadas con toda amplitud y detenimiento en la reunión que han de celebrar en esta semana los diputados interesados en estos asuntos, la Comisión ofreció al Sr. Gamazo dar cuenta de sus propósitos á sus compañeros y volver á tener con él otra conferencia para poner en su conocimiento los acuerdos que en ella se adopten.

NOTICIAS

Todas las noticias que se reciben de Pamplona están contestes en que la manifestación que Navarra celebró el domingo último en defensa de sus sacrosantos derechos y franquicias, resultó por todo extremo grandiosa.

A la manifestación concurrieron más de 20.000 personas, figurando entre ellas todos los alcaldes de la provincia.

Es de esperar que los poderes públicos respeten el pacto que la nación española celebró con Navarra, y desechen, en su consecuencia, el artículo del proyecto de Ley de Presupuestos que tan justas y viriles protestas está produciendo.

En la última semana han descargado nubes de piedra en muchas comarcas, causando enormes daños. Los términos de Catral y Dolores (Alicante) han quedado arrasados.

De Bellvis (Lérida) nos dicen que en la tarde del miércoles cayó un pedrisco en seco, del tamaño de nueces, destrozando sembrados, viñedos y olivares.

También Ribarroja, Flix, Ascó y Torre del Español han sufrido el mismo desastre.

El jueves se desencadenó en Murcia terrible tempestad, arrojando mucha piedra.

De dos á cinco de la tarde del martes descargó una horrorosa tormenta en el término de Avila, acompañada de granizo, en tal cantidad, que destruyó el pilar de la obra de fábrica del puente sobre el arroyo del Obispo, causando además la avenida de las aguas grandes destrozos en las carreteras, suspendiéndose el tránsito por las mismas hasta que los ingenieros den su dictamen.

Por último, los campos y viñedos de Zarratón, Cidamón, Hervías y parte del término de Casalarreina (Logroño) han sufrido mucho á consecuencia de otra nube de piedra.

Es tan terrible la plaga de langosta que ha caído en Llerena (Badajoz), que amenaza la ruina de aquellos sufridos labradores.

Dícese que son cerca de 200 los oficiales toneleros de Tarragona que carecen de trabajo.

Escriben de Tortosa:

«En algunos términos municipales de la riberas del Ebro, en esta provincia, se hallan muy adelantadas las operaciones de la siega de las cebadas, y se ha dado ya principio á la de los trigos.»

La feria de Antequera ha estado poco animada, habiendo escaseado mucho las transacciones.

Comunican de Falset que se va animando un tanto el negocio de vinos, pagándose la carga de aquel líquido de 18 á 25 pesetas clase; precio relativamente bajo, si se atiende á los que rigieron el año pasado.

En toda la comarca de Alcañiz ha terminado el esquileo.

Las lanas no tienen ahora licitadores; pero en algunos pueblos se han hecho transacciones á 13 pesetas y 13 y media la arroba.

Ha llegado al puerto de Málaga un buque insumergible, todo de corcho, construído en Estepona, y que ha hecho la travesía en menos de seis horas.

Lo mandaba su dueño y constructor, Sr. Martín.

Pronósticos de Noherlessom para los días que restan de la primera quincena del mes actual:

Hoy, día 7, se extenderá el temporal por las regiones Noroeste y septentrional, propagándose al centro hasta el Mediterráneo, en cuyas costas serán copiosas las lluvias el día 8, continuando en descenso la temperatura. El día 9, por la tarde, mejorará el tiempo.

Desde el sábado 10, subirá rápidamente la temperatura, notándose un tiempo caluroso que durará hasta el final de la quincena.

Los días 14 y 15 se reproducirán lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones occidental, Noroeste y septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

La feria de Córdoba ha sido muy fecunda en transacciones, quedando satisfechos compradores y vendedores. Han regido estos precios: Caballos de regalo, de 4.000 á 8.000 reales; yeguas paridas, de 1.500 á 2.000; potras de tres á cinco años, de 1.200 á 1.800; yeguas cerradas, de 500 á 800; mular domado, de 1.700 á 2.200; cerriles de dos y tres años, de 1 800 á 3.300; vacas paridas, de 1.400 á 1.500; bueyes de trabajo, de 1.500 á 2.000; novillos de dos y tres años, de 1.200 á 1.500; ovejas esquiladas, de 70 á 75; ídem con lana, de 85 á 90; cabras, de 100 á 110; ganado de cerda, de 44 á 45 reales la arroba.

En el Consejo de Ministros celebrado el domingo último, el Sr. Moret dió lectura de tres extensos é importantes proyectos de ley que, aunque presentados separadamente, forman un solo plan. El primero se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para las primeras materias y productos de la agricultura. Estas rebajas serán hechas de acuerdo con las empresas, garantizando en cambio el Gobierno á las que las acepten el producto de la recaudación media obtenida en los años últimos.

El segundo de dichos proyectos establece el modo de construir las carreteras que unan con las estaciones de ferrocarriles los pueblos situados á 10 kilómetros á derecha é izquierda de la vía.

Este plan implica la construcción de unos 5.000 kilómetros, y comprende á unos 1.300 pueblos.

Las carreteras se construirán con arreglo á proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercer orden.

De la construcción se encargarán las Compañías de ferrocarriles, satisfaciendo los intereses y la amortización de las obligaciones que al efecto emitan, por medio de una anualidad que no excederá de 4 millones de pesetas.

El tercero de los proyectos se refiere á los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases: subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés, ó completamente libres.

Los subvencionados no excederán de 5.000 kilómetros; el ancho de la vía se fija en 0,75. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidades, autorizando para construirlos sobre las vías públicas, de manera que el coste total de la construcción por kilómetro se calcula en 40.000 pesetas.

En estos tres proyectos, que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: crear transportes baratos con el menor gravamen posible para el Tesoro.

Ya empiezan á encontrarse en el Océano esas inmensas masas de *icebergs* propias de la estación, pues según manifestó el capitán del vapor *Umbria* que llegó á New-York el sábado, encontró en su travesía cuatro de esas montañas, una de ellas de 180 pies de altura, á los 43° 03' latitud Norte y 47° 35' longitud Oeste, y otra en el mismo día de unos 100 pies de elevación.

El mercado de vinos y espíritus de Inglaterra sigue encalmado. En las últimas subastas verificadas en Londres, se ofrecieron regulares cantidades de excelente calidad y á precios arreglados, no habiéndose realizado, aparte del Jerez, sino un corto número de partidas y éstas á precios bastante inferiores á los que, dada su clase, debían haber obtenido.

Se vendieron unas 30 pipas é igual número de medios cascos de Oporto, marca Burnay, á precios que variaron de 18 á 28 libras esterlinas por cada 115 galones.

58 pipas, 64 medias y 64 cuartas Oporto, distinto del anterior, de 7 á 14,50 libras esterlinas por pipa de 115 galones.

10 pipas y 7 medias de Oporto, de 16 á 22 libras igual capacidad.

1 bota, 4 medias y 7 cuartas Jercz especial, de 24,50 á 25,50 libras la bota.

19 botas Jerez, de 17,50 á 22 libras esterlinas cada una.

25 botas, 4 medias y 8 cuartas de Jerez, de 9 á 17,50 libras por bota.

113 botas de Jerez, á precios variables, entre 8 y 12 libras.

90 botas Jerez común, de 5,75 á 7,50 libras una.

4 botas amontillado, á 29 libras bota.

13 botas de manzanilla, de 11,50 á 12,50 libras una.

3 botas moscatel de Cádiz, de 10,25 á 13,50 libras cada una.

15 pipas vino blanco de Canarias, de 9 á 11,50 libras por cada 100 galones.

8 pipas tinto dulce de Alicante, á 5 libras por 115 galones.

20 pipas tinto dulce de Alicante, de 6,50 á 6,75 libras por 115 galones.

Exposición de bebidas fermentadas en Bruselas.—El Secretario general de la Asociación internacional para el progreso de la Higiene, nos remite, para su inserción, la nota siguiente referente á la Exposición internacional de bebidas fermentadas que ha de verificarse en Bruselas en el próximo mes de Julio.

La Asociación para el progreso de la Higiene, justamente alarmada en vista del número cada vez mayor de productos sofisticados que se venden con los nombres de vino, cerveza, licores, etc., y deseando no sólo proteger, sino alentar y desenvolver el comercio honrado, ha decidido organizar este año en Bruselas una «Exposición internacional» de bebidas fermentadas. Quedan invitados á concurrir á la misma todos los fabricantes cuyos productos sean absolutamente puros y exentos de toda falsificación.

La Exposición se realizará durante el mes de Julio próximo, dividiéndose en cinco grandes secciones.

Sección 1.ª—Vinos de todas procedencias.—Vinos rojos, blancos, secos, dulces, espumosos, de mezcla, de mesa, de postres, medicinales, etc., etc.; sidras y vinos de manzanas.

Sección 2.ª—Cervezas del país y extranjeras.—Cervezas de alta fermentación y cervezas de fermentación baja.

Sección 3.ª—Espíritus en general.—Alcoholes de orujo, de granos, de frutos, de remolachas.—Aguardientes de vino, de frutos, cognacs, rom, kirschs, licores de todas clases, azucarados ó no.

Sección 4.ª—Aguas gaseosas, limonadas, jarabes.—Aguas de mesa, naturales, minerales, gaseosas.—Aguas gaseosas artificiales, limonadas y jarabes.

Sección 5.ª—Industrias accesorias.—Instrumentos de agitar, de enjuagar, de embotellar, de capsular, de colocar etiquetas, de trasvasar, etc.

No podemos menos de recomendar esta Exposición á los comerciantes honrados, y felicitamos á la Asociación por el servicio que trata de prestar á la salud pública con la organización de este concurso.

Para toda clase de detalles, dirigirse á la Administración de la Exposición, calle Freurenberg, 32, Bruselas.

Un periódico alemán, *Die Milch Zeitung*, publica una curiosa y completa estadística de la producción, importación y exportación de la leche y substancias alimenticias que de ella se extraen, en la cual estadística figuran los principales países de Europa.

De las cifras contenidas en dicha estadística, resulta que Alemania produce al año 14.218.000.000 de kilogramos de leche, mientras Francia produce 10.117 millones. Las demás potencias se clasifican por la importancia de su producción, en el orden siguiente:

Inglaterra, 2.925 millones; Austria, 8.307; Suecia, 2.303; Países Bajos, 1.321; Dinamarca, 1.250; Bélgica, 1.201; Suiza, 1.109.

No es posible fijar el consumo que en dichas naciones se hace de leche y de manteca, y sólo puede hacerse notar la circunstancia de que dicho consumo es tanto mayor cuanto más elevado se encuentra un país sobre el nivel del mar.

Francia, Dinamarca y Holanda aparecen como las primeras potencias explotadoras.

En las dos primeras es muy importante la proporción del número de vacas de leche por cada cien habitantes; pero no sucede lo mismo en Holanda, y esto hace imposible que exporte cantidad tan respetable de manteca pura; pues aunque es mucha su riqueza pecuaria con relación á la extensión del país, no lo es tanto si tenemos en cuenta el número de consumidores.

En cuanto á importación, ningún país compite con Inglaterra, que consume la mayor parte de la producción de toda Europa.

Participamos á nuestros lectores que la Granja experimental de Valencia presta gratuitamente á los agricultores una grada arrocera, con el objeto de convencerles prácticamente de la superioridad del trabajo de dicha máquina sobre la de todos los sistemas de arado antiguos y modernos para dar las labores en agua á las tierras arrozales, con mayor perfección y á la mitad del gasto.

Una de las Secciones de la Exposición de Chicago, en que España está mejor y más cumplidamente representada, es la de vinicultura. Los cosecheros y productores de los ricos caldos españoles, ansiosos de buscarles más amplia solidez y vencer con ello la crisis en que se encuentran, han hecho un esfuerzo extraordinario, y enviado, no sólo lo mejor de sus bodegas, sino también muchísimo de lo mejor.

A pesar de haber alcanzado, merced á los esfuerzos del Sr. Dupuy de Lôme, veinte veces más terreno que el que primitivamente se nos había asignado, y mayor espacio que Francia y que cualquiera otra nación en este ramo, no saben qué hacer con tanta riqueza.

En el departamento de Vinicultura llama ya España poderosamente la atención. Las buenas relaciones que tiene nuestro Delegado general con los directores de la Exposición, le han permitido conseguir que se permita adornar la entrada que une á la Sección de Vinicultura con la de Floricultura, donde se alza airosa una portada de nueve arcos árabes, que sostienen un arco decorado con el escudo y banderas de España. Una galería de unos arcos también árabes, conduce por el centro cerrando las instalaciones, que terminan con dos arcos de botellas y toneles.

En esta decoración se ha seguido el plano enviado por el Ministerio de Fomento, en todo aquello que permitía la naturaleza del terreno.

Una comisión de la Cámara Agrícola del Alto Aragón llegará uno de estos días á Madrid con el doble objeto siguiente:

1.° Conferenciar con el Sr. Ministro de Fomento sobre varios asuntos de vital interés para la agricultura de la provincia, y muy especialmente sobre el canal de Tamarite y el pantano de Roldán, interesando la construcción de uno y otro por cuenta del Estado, con fondos del próximo empréstito que se está preparando.

2.° Convenir con la Cámara agrícola de Madrid la celebración de un Congreso de Aguas y Riegos en la corte, análogo á los celebrados en París, Londres y otras capitales europeas, á fin de concertar las fuerzas vivas de la agricultura española para una acción común, é imponer á los poderes públicos la formación y ejecución de un plan general de canales y pantanos para el aprovechamiento de las aguas pluviales de toda la Península.

Según noticias que recibimos de Gandía, el tomate bueno se está pagando de 4 á 5 pesetas arroba; el tomate verde, de 3 á 4; el albaricoque, de 1 á 1,50; la bajoca fina, á 3, y la gruesa, á 2; los guisantes, de 2,50 á 3, y la cebolla, de 60 á 70 céntimos.

El ganado vacuno ha tenido muy sensible depreciación en Asturias.

Las noticias que recibimos de las ferias y mercados están unánimes en atribuir la baja considerable del ganado á la escasez de pastos, debido á la prolongada sequía.

Ultimamente ha llovido mucho en aquella provincia.

A poco que nuestros gobernantes se fijasen en el desenvolvimiento que desde algún tiempo á esta parte han adquirido algunas industrias, cuyo estado de postración era antes evidente, habrían de sentirse inclinados á favorecer cuanto pudieran el progreso que se inicia, en lugar de entorpecerlo con trabas é impuestos onerosos.

Decimos esto á propósito de lo que con la fabricación de alcoholes ocurre en la actualidad. Esa es una de las industrias que han despertado de su pasada atonía y que estaban llamadas á un porvenir grandioso, si la codicia del Fisco no hubiera puesto las manos en ella. Aun así, las marcas españolas comienzan á acreditarse en el extranjero, como puede demostrarse con la exportación en aumento de alguna de ellas, como por ejemplo, el cognac «Old Brandy», que destilan en Málaga y Manzanares los Sres. Jiménez y Lamothe.

Por desgracia, nuestros Gobiernos piensan de otro modo, y apenas preséntase una industria en florecimiento, cébanse en ella con tributos que la imposibilitan.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 5

París á la vista	16	35
Idem 8 d[v: Beneficio por 100	»	»
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas	29	36
Idem 90 d[f (idem) íd	»	»

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas	3.er AÑO — Pesetas	4.° AÑO — Pesetas	PESO aproximado — Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » íd.	110	130	160	140
Idem » 75 » íd.	85	100	120	112
Idem » 50 » íd.	60	70	85	80
Idem » 25 » íd.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 íd.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarri, en *Olazagutia* (Navarra).

TONELERIA BORDELESA

DE

FRANCISCO M. JIMÉNEZ

en Labastida (Rioja)

Los vinicultores que deseen mejorar vinos y que adquieran un *bouquet* que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construídas en este taller con roble de Croacia (Austria).

Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

BODEGAS

del Marqués de Reinosa, Conde de Autol

en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*.

Pedidos y noticias á D. Ricardo Navarrete: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

UTENSILIOS

VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS

HAUPOLD

PASILLO SANTO DOMINGO, 16

MÁLAGA

Vinos finos tintos de mesa de diferentes cosechas

BODEGA DE POBES

OLLAURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de esta estación y 4 de la de Briones).

Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublín de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

J. SARIOL Y COLL

Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados

Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de París de 1880

SITGES (provincia de Barcelona)

AZUFRES MINERALES DE APT

Son más baratos y de mayor eficacia para combatir el *oidium* y demás enfermedades criptogámicas, así como contra las plagas de insectos, que los mejores azufres amarillos.

Dirigir los pedidos á E. ANGLÉS,

Olmo, núm. 10, BARCELONA

BODEGA DE REINA

SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.

Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernáez en San Vicente, Rioja.

También se vende un **ALAMBIQUE** de 30 cántaras de cabida, con calientavinos.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Los *vinos que tuercen* ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Exito seguro.

CONSERVADOR UNIVERSAL

Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.

Dirigirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

SALVADOR DE DOLAREA

NEGOCIANTE y COMISIONISTA de VINOS

de España en PARIS, HALLE AUX VINS

Hace anticipos sobre mercancías en *condiciones ventajosas*, haciéndolos con transferencias sobre cualquiera sucursal del Banco de España.

Esta casa, que cuenta además con grandes bodegas en Levallois Perret y Neuilly s/ Seine, donde siempre tiene un abundante surtido de vinos de Jerez, se ocupa de la *venta en comisión* de los vinos que se le consignan, así como de la *compra y envío de los encargos* que se la hacen, para lo que cuenta con un personal entendido y antiguas relaciones.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

SULFATO DE COBRE

de la Compañía de Riotinto

Para pedidos dirigirse á los agentes generales

Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO

CRÉMOR TÁRTARO

Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO

DE LOS

Sres. Díez, Salazar y Compañía

HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑÍA

(BURGOS)

Nuestra **SEGADORA UNIVERSAL** es la única máquina que ha tenido una gran aceptación en la campaña de siega que empezó en la provincia de Badajoz á primeros de Mayo.

Sirva este anuncio de contestación á las numerosas consultas que se nos dirigen.

Precio: 80 duros, ó sean 400 ptas.

Pídanse prospectos ilustrados

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles para paseos y carreteras.—2.000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS

de producción directa y **porta-injertos**, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

A LOS COSECHEROS DE VINO

En el centro de la comarca aragonesa se venden 6 conos de roble con sus accesorios, en muy buen uso; caben en junto 2.200 alqueces. Se cederán en buenas condiciones y podrían cambiarse por vino. En esta Administración informarán.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los vinicultores*, para hacerles conocer el **Desacidificador por excelencia** que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *acido* de los vinos

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

BODEGA DE ZAITIGUI

EN

CUZCURRITA (Rioja)

Buenas existencias de vinos *finos tintos* de varios años, y de los especiales *claretes*, que tanta aceptación tienen en Burgos, Santander y otras provincias.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París.

Para pedidos y noticias, dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

Madrid. Sucs. de Cuesta, Cava-alta. 5

AVISO

En Don Benito (Badajoz), se ha establecido un honrado corredor de cereales que desea servir á todos los que se dediquen á comprar granos.

Dirigirse á **Jose Parejo Romero**, residente en **Don Benito.**

MILDEW
ANTRACNOSIS
HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

FUNDADO EN 1880

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS=ENOTANÍN=PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL=ANTI-AGRIO Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado á los aparatos de destilación continua. Alcoholes á 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. **EL AUTÓMATA** es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando infinidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al *Director del Laboratorio:* **Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA.**

GRAN DEPOSITO
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.=Aventadoras.=Guadañadoras.=Rastrillos.=Cribas.=Corta-raíces.=Corta-pajas.=Desgranadoras de maíz.=Prensas para paja.=Trilladoras.=Bombas para todos los usos=Prensas para vino y aceite.=Alambiques.=Filtros.=Calderas para estufar.=Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.=Básculas.=Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
— RELAMPAGO núm. 1.	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
— — núm. 2.	35 »	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de....	4.500 tons.	*Serra*, de.....	3.500 tons.	*Pedro*, de....	5.500 tons.	*Guido*, de....	5.500 tons.
Gracia, de....	5.000 —	*Leonora*, de..	4.500 —	*Ernesto*, de...	5.000 —	*Hugo*, de.....	4.500 —
Francisca, de.	4.500 —	*Carolina*, de.	3.600 —	*Enrique*, de..	4.500 —	*Federico*, de..	3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Hugo*, el 7 de Junio. — Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Ernesto*, el 14 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Leonora*, el 21 de íd.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 19 de Junio saldrá el vapor español *Rita*, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

EGROT

INGENIERO CONSTRUCTOR
establecido en 1780
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus **ALAMBIQUES** aparatos de **RECTIFICAR** de **DESTILACIÓN CONTINUA,** y **EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO,** obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 **Dos medallas de oro,** en la de Paris de 1889 **Cruz de la Legion de Honor** y *Miembro del Jurado* y en la de Viena (Austria) 1890 **Diploma de honor**

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO

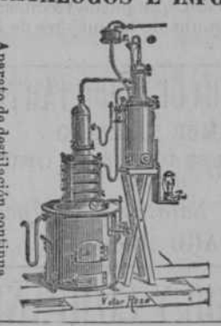

Aparato de destilación continua, con horno. Da aguardientes rectificados ó anisados

Aparato de destilación continua, con horno y bomba, sobre ruedas.

Aparato de destilación continua por vapor. Da sin repaso espíritus de 94 grados

Enfermedades de la vid

Cartilla práctica para reconocerlas y combatirlas, por F. Montero. Obra premiada, muy completa y utilísima al viticultor. Precio 2 pesetas. Al autor, farmacéutico, Mota del Marqués.

ARADO PALACÍN

Con *patente de invención por veinte años.* Es el mejor arado timonero de vertedera giratoria construído hasta la fecha.

Se halla de venta al precio de **40** pesetas en casa del constructor

EUSEBIO PALACÍN

en Puibolea, provincia de Huesca

Se factura á todas las Estaciones de ferrocarril de España.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 23 *medallas de Oro, Plata,* 3 *Grandes Diplomas de honor y* 2 *de progreso, por sus especialidades.*

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc.
Fabricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballeria y por motor,
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballeria ó motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molineria.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:
VALLS.—Campo Sagrado,
BARCELONA
Teléfono núm. 595

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9 Madrid.

EL LUGAR DE BELZUNEGUI (NAVARRA)

Se vende ó arrienda para su explotación el lugar de BELZUNEGUI con su término, formando todo un coto redondo. Consta de tres casas y cerca de 4.000 robadas de tierra, de las que unas 900 están dedicadas al cultivo, 1.000 cubiertas de pinos, otras 1.000 de robles, 800 de hayas y las restantes de barrancos, peñascales y matorrales. El terreno es muy á propósito para ganadería.

Belzunegui pertenece al valle de Esteribar, y dista de la carretera de Zubiri una legua, y de la estación de Pamplona dos y media.

Los que deseen interesarse en la compra ó explotación de Belzunegui pueden dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Guanos ó abonos minerales

DE LA

Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE

Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIÑENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son *inútiles los barbechos,* puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años *á seis veces la cuantía de la única cosecha que hoy se recoge* durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la

DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

AGENTE

completamente al corriente de la mayor parte de los negocios de vinos de Dinamarca, desea una casa de vinos de Jerez.

Dirigirse enseguida bajo 1.155 á la *Agencia de Publicidad* de **Mr. With Blume,** á **Kopenhague** (Dinamarca).

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ia

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

COBRE
Medalla de Oro
EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878

CALDERERIA DE LA VILLETTE
E. BRÉHIER

HIERRO
Medalla de Oro
ACADEMIA NACIONAL

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.

PARÍS. — 50 y 52, calle de l'Ourcq, 50 y 52. — PARÍS

ALAMBIQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINÍCOLA

FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTÁCULOS DE HIERRO
Para alcoholes y otros líquidos
APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR
APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fábricas.

BASILIO MIRET

Barcelona.—10, Pasaje de la Merced, 10.—Barcelona

Pídanse Catálogos

ARADOS GIRATORIOS

SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO

Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos á disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.

Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado á modelo.

Para más informes, dirigirse al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRODÓN *(provincia de Gerona).*

De los muchos testimonios que va recibiendo el Sr. Tubert sobre las ventajas que reporta su arado, reproducimos el siguiente:

«*Sr. D. Martín Tubert.—Camprodón.*—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de manifestarle que hace dos años vengo usando los arados de su sistema perfeccionado, dándome excelente resultado en las labores de toda clase de cereales como para las de los olivos; su construcción verdaderamente sólida, le pone en condiciones de funcionar en las tierras más fuertes que haya y por muchas raíces que contenga; por otra parte, su sencillo manejo y economía en la labor, me determina á manifestar á V., con la mayor espontaneidad, estas observaciones respecto á los arados giratorios perfeccionados que V. construye. Tiene el gusto de ofrecerse á la consideración de V. atento seguro servidor, q. b. s. m., *Andrés Hidalgo de Torralba.*—Ubeda (Jaén) 6 de Mayo de 1893.»

LA MAQUINARIA AGRICOLA
DE
ADRIÁN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope)

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. *Todas las máquinas son garantizadas.*

SARMIENTOS Y BARBADOS

	SARMIENTOS		BARBADOS	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garnacha tintorera, para plantar, millar.....	17	50	50	»
De Aramón tintorero, millar....	15	»	»	»
De Riparia silvestris, millar....	17	50	»	»

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), *Puebla de Rugat.*

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

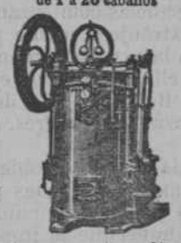

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse

Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

AÑO XVI

Precios de subscripción, SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del *Marqués del Duero, núm.* 3, *segundo* (á la entrada del Paseo de Recoletos).—*Madrid.*

PAGO ADELANTADO